✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Lorca requiere con una prohibicion, y poder vender otro terminos comunes

mud

[illegible]

[illegible] y vista por ser aqui tanto obediencia con el acatamiento, y dixeron la obedecian y

[illegible] y acordaron y firmaron

[illegible]

Garandreo

Alonso

[illegible]

[illegible]

En Murcia a siete dias del mes de Noviembre de mill y seiscientos y treinta y ocho años se junto en la Sala baja de ayuntamiento del Concejo Justicia y Regimiento della para tratar y conferir lo que conviene al buen dia y estado de esta Republica y utilidad de los vecinos, conforme a saber los